



GUATEMALA, C.A.

# Sumario del Diario de Centro América

LUNES 15 DE MAYO 2023

► **200-2023 17/04/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN MARINA MORENO.

► **219-2023 24/04/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA MISIÓN "REY DE REYES", GUAZACAPÁN.

► **221-2023 24/04/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS MISIÓN CASA DE SANIDAD.

► **226-2023 27/04/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA JEREMÍAS 3:15.

► **230-2023 27/04/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN FERCO.

► **234-2023 02/05/2023 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reforma el Acuerdo Ministerial 088-96, de fecha 11 de marzo de 1996, por medio del cual se reconoció la personalidad jurídica y aprobó los estatutos de la "FUNDACIÓN MINISTERIOS DE EL CASTILLO", en el sentido de modificar la escritura constitutiva de dicha Fundación, incluyendo su denominación a "FUNDACIÓN DIRECTO".

► **CNEE-124-2023 09/05/2023 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Da por aceptadas las nuevas instalaciones y obras complementarias solicitadas por Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima,

correspondientes a los proyectos denominados "Nueva Subestación Interfaz – Río Dulce 230/34.5 kV 20/28 MVA" y "Trabajos de Adecuación para la conexión de la Subestación Interfaz – Río Dulce". Y fija el Valor Máximo del Peaje que el nuevo Sistema Secundario de Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima –TRECSA-, en la cantidad que se indica.

► **CNEE-125-2023 09/05/2023 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Adiciona al Valor Máximo del Peaje del Sistema Secundario de Redes Eléctricas de Centroamérica, Sociedad Anónima –RECSA-, para la Región Occidente, la cantidad que se indica.

► **CNEE-126-2023 09/05/2023 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Da por aceptadas las nuevas instalaciones y obras complementarias del Proyecto denominado "Subestación Los Amates 69/34.5 kV y Trabajos de Adecuación en la Línea de Transmisión existente La Ruidosa-Mayuelas 69 kV y Conexión en la Subestación Nueva Los Amates 69/34.5 kV". Y adiciona al Valor Máximo del Peaje Principal de Transporte de Energía Eléctrica del Norte, Sociedad Anónima –TRANSNORTE-, la cantidad que se indica.

► **CNEE-127-2023 09/05/2023 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Da por aceptadas las nuevas instalaciones y sus obras complementarias, del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008-2018 pertenecientes al Lote D del Proyecto PET-1-2009, ejecutadas por la entidad Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima. Y adiciona al Valor Máximo del Peaje del Sistema Prin-

cipal de transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima –TRECASA-, la cantidad que se indica.

► **CNEE-128-2023 09/05/2023 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Da por aceptadas las nuevas instalaciones y obras complementarias del proyecto denominado: “Ampliación y mejoramiento de la subestación eléctrica Chimaltenango por medio de la reubicación de banco de capacitaciones 69 kV. 10.8 MVAR”. Y adiciona al Valor Máximo de Peaje del Sistema Principal del Instituto Nacional de Electrificación en su calidad de propietario de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE, la cantidad que se indica.

► **CNEE-129-2023 09/05/2023 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.** Actualiza el Peaje del Sistema Principal de Transmisión en la cantidad que se indica.

► **045-2023 PUNTO NOVENO. 28/04/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.** Condoa el 90% a todas las multas e intereses generados por infracciones a normas establecidas en la Ley de Tránsito, impuestas antes del 1 de mayo de 2023; y para tener derecho a esta condonación, el interesado deberá efectuar en las cajas municipales, el pago de las multas, a más tardar el 3 de julio de 2023.

► **047-2023 PUNTO SEXTO. 02/05/2023 Acuerdo de la Municipalidad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.** Otorga la condonación de la multa acumulada del pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, a los propietarios, poseedores y usufructuarios de bienes inmuebles ubicados en el municipio de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.

## CÓDIGO DE TRABAJO + REGLAMENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Disponible en línea:

[Hacer click aquí](#)



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

### DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10  
Torre I, Centro de Justicia Laboral,  
8° piso.

### TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220

### CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO:  
[cenadojqz@oj.gob.gt](mailto:cenadojqz@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO:  
[cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

### PÁGINA WEB:

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)